

Jueves, 14 de diciembre de 2006

P6_TA(2006)0589

Modificación del Reglamento del Parlamento Europeo (comisiones, cuestores)**Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la modificación de los artículos 15 y 182, apartado 1, del Reglamento del Parlamento Europeo (2006/2287(REG))***El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de modificación de su Reglamento (B6-0628/2006),
 - Vistos los artículos 201 y 202 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales (A6-0464/2006);
1. Decide introducir en su Reglamento las modificaciones que figuran a continuación;
 2. Recuerda que dichas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2007;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión, para información, al Consejo y a la Comisión.

TEXTO EN VIGOR

ENMIENDAS

Enmienda 1

*Artículo 15, párrafo 2 bis (nuevo)****El Parlamento elegirá seis Cuestores para el período comprendido entre enero de 2007 y julio de 2009.***

Enmienda 2

*Artículo 182, apartado 1, párrafo 1 bis (nuevo)****Para el período comprendido entre enero de 2007 y julio de 2009, las mesas de comisión incluirán cuatro vicepresidentes.***

P6_TA(2006)0590

Fondo para las Fronteras Exteriores (2007-2013) *I****Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Fondo para las fronteras exteriores para el período 2007-2013 como parte del Programa general de solidaridad y gestión de los flujos migratorios (COM(2005)0123 — C6-0125/2005 — 2005/0047(COD))**

(Procedimiento de codecisión: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2005)0123) ⁽¹⁾,
- Vistos el apartado 2 del artículo 251 y el apartado 2 del artículo 62 del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0125/2005),

⁽¹⁾ Pendiente de publicación en el DO.